Pereira, 09 de diciembre de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

ASUNTO: Propuesta de prestación de servicios Profesionales

CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10118677, expedida en Pereira, persona mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa presento a su consideración mi propuesta para la prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Gestión Administrativa.

OBJETO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO LABORAL PARA LA ELABORACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO PARA LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ALCANCE DE LA PROPUESTA

Realizar la valoración y certificado medico de ingreso de seguridad y salud en el trabajo con énfasis osteomuscular a 142 funcionarios a vincular en la Administración Municipal

PLAZO: El plazo de ejecución se estima en 18 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2021, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La presente propuesta se ejecutará en la ciudad de Pereira.

JLSALAZAR-02459558153527-1736318-004056772-A
JLSALAZAR-02459560132210-1736318-004077793-A
JLSALAZAR-02459563073739-1736318-004098527-A

VALOR Y FORMA DE PAGO

TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 3.550.000,00) MCTE, que el Municipio de Pereira pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Mediante un pago final vencido por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 3.550.000,00) MCTE, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

Me comprometo a cumplir a cabalidad con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento que no me hayo incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Atentamente;

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
10118677 Pereira